202600011420054281
Radicado No: *202600011420054281*

1142/005428-2026

San Juan de Pasto. Miercoles, 06 de abril de 2026

Señor (a):
SGD INGENIERIA SAS
CL 20 29 25 BRR LAS CUADRAS OF 201
3188935209
Pasto - Nariño
sgdingenieriasas@gmail.com

Asunto: RESPUESTA REINICIO CONTRATO 20253912

Cordial saludo:

En atención a la solicitud presentada por usted mediante comunicación de fecha 06 de abril de 2026, relacionada con el reinicio de la obra correspondiente al Contrato No. 20253912 , cuyo objeto es "El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUYO OBJETO REALIZAR LA OBRA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MALLA VIAL URBANA COMUNAS 10 A 12 DEL MUNICIPIO DE PASTO (SU-0045-070)", me permito informar lo siguiente:

Una vez revisadas las condiciones técnicas, administrativas y contractuales actuales, y verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para la reanudación de las actividades contractuales, la Supervisión considera procedente la solicitud presentada.

En consecuencia, se otorga aval para el reinicio de la obra, a partir del día 13 de abril de 2026, dejando constancia de que el contratista deberá garantizar la disponibilidad

202600011420054281

Radicado No: *202600011420054281*

del personal, equipos, programación actualizada y demás condiciones necesarias para el normal desarrollo del contrato.

Atentamente,

EDWIN ORLANDO MUÑOZ MUÑOZ
SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA URBANA

Proyectó: Ing. Gabriel Gonzalez
Contratista SIVM

Reviso: Anyela Burbano
Apoyo Juridico SIVM

Oficio:011 – SU-0045-070

San Juan de Pasto, 6 de abril de 2026

Señor:
HAROLD TORRES GUERRERO
Representante Legal
Panavias ingeniería y construcciones S.A.
Pasto – Nariño

Ingeniera:
JESIKA JERALDIN CEBALLOS
Secretaria de Infraestructura y valorización
Municipio de Pasto
infraestructura@pasto.gov.co

EDWIN ORLANDO MUÑOZ MUÑOZ
Subsecretario de Infraestructura Urbana
Municipio de Pasto
suburbana@infraestructurapasto.gov.co

REFERENCIA: Contrato No. 20254196 cuyo objeto es "El CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE PASTO – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN, A REALIZAR LA OBRA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MALLA VIAL URBANA COMUNAS 10 a 12 DEL MUNICIPIO DE PASTO (SU-0045-069)"

ASUNTO: Respuesta oficio No PV-EXT-2026-015 y solicitud reinicio contrato de interventoría.

Cordial Saludo

En calidad de firma interventora, por medio del presente y una vez verificadas y superadas las condiciones que generaron la suspensión del contrato, me permito remitir a ustedes el aval para el reinicio del contrato de obra.

Además, teniendo en cuenta que el contrato de obra debe ir a la par con el contrato de interventoría, solicito formalmente al municipio se proceda con el reinicio de los contratos de obra e interventoría.

ACTA DE REINICIO DE:	INTERVENTORIA
Fecha de la presente acta:	13 de abril de 2026
ACTA No.:	UNO (1)
Contrato No.:	20253912
Ciudad y Fecha de suscripción del contrato:	San Juan de Pasto, 6 de agosto de 2025
Contratante:	MUNICIPIO DE PASTO NIT. 891280000-3
Representante legal:	NICOLAS MARTIN TORO MUÑOZ, identificado con C.C. 12.986.382
Contratista:	**SGD INGENIERIA S.A.S. Rte Legal DIEGO FERNANDO TRUJILLO PORTILLA C.C. 1.082.656.466.**
Identificación:	NIT. 901282606
Objeto:	El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUYO OBJETO REALIZAR LA OBRA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MALLA VIAL URBANA COMUNAS 10 A 12 DEL MUNICIPIO DE PASTO (SU-0045-070).
Plazo inicia contractual:	El plazo estimado para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de condiciones. Excepcionalmente, por causas que constituyan fuerza mayor o caso fortuito, las partes de común acuerdo podrán suspender el plazo de ejecución del contrato, siempre que la naturaleza de las obligaciones lo admita, no se contraríen normas de orden público y se adopten medidas para superar las causas que motivaron la suspensión en el menor tiempo posible.
Fecha de inicio:	19 de septiembre de 2025
Fecha de Finalización contractual:	31 de diciembre de 2025
Valor Contrato inicial:	El valor del contrato es hasta por la suma de CIENTO

	CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($145,526,368.00).
Valor Contrato adicional (si aplica):	N/A
Valor Contrato final (si aplica):	N/A
Prorroga No. (si aplica):	N/A
Fecha suspensión No. 1 (si aplica):	26 de diciembre de 2025
Fecha reinicio No. (si aplica):	13 de abril de 2026
Nueva fecha de finalización (si aplica):	17 de abril de 2026
Supervisores (histórico de supervisores):	Wilber Efrén Morillo Arteaga desde 19 de septiembre de 2025 hasta 11 de febrero de 2026 Mario German Benavides (encargado) desde el 12 de febrero de 2026 hasta el 23 de febrero de 2026. Edwin Orlando Muñoz Muñoz desde 24 de febrero de 2026 hasta la fecha
Identificación:	C.C. 1.085.900.404 CC. 12.995.051 C.C. 87.067.527
Cargo:	Subsecretario de Infraestructura Urbana
Dependencia:	Secretaria de Infraestructura y Valorización
Interventor de obra:	N/A
Identificación:	N/A

En la presente fecha, en la Secretaría de Infraestructura y Valorización, se reunieron presencial: la ingeniera **JESIKA JERALDIN CEBALLOS PANTOJA** en calidad de Secretaria de Infraestructura y Valorización, el Ingeniero **EDWIN ORLANDO MUÑOZ MUÑOZ**, en calidad de Supervisor del Contrato de la referencia, **SGD INGENIERIA S.A.S.** Rte Legal DIEGO FERNANDO TRUJILLO PORTILLA C.C. 1.082.656.466 en calidad de contratista de interventoría, con el fin de suscribir el Acta de Reinicio del contrato número 20253912, cuyo objeto es "El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUYO OBJETO REALIZAR LA OBRA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MALLA VIAL URBANA COMUNAS 10 A 12 DEL MUNICIPIO DE PASTO (SU-0045-070)", una vez solucionados los impases que dieron motivo para la suspensión.

El Contratista de interventoría se compromete a actualizar la vigencia de la póliza única de garantía de acuerdo a la fecha de la presente acta.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, por quienes en ella intervinieron:

SGD INGENIERIA S.A.S. Rte Legal DIEGO FERNANDO TRUJILLO PORTILLA C.C. 1.082.656.466
Contratista

EDWIN ORLANDO MUÑOZ MUÑOZ
Supervisor del Contrato

JESIKA JERALDIN CEBALLOS PANTOJA
Secretaria de Infraestructura y Valorización

Elaboró: Ing. Gabriel Gonzalez
Contratista S.I.V.M

Revisó: Abg. Anyela Burbano
Apoyo jurídico S.I.V.M